

FORO: Luces y Sombras de la Lucha Social en México, ante la Impunidad del Estado

24 de abril 2010 en la Catedral de Cuernavaca
Salón Adveniat en el 2º piso del Claustro anexo a Nave Mayor

JUSTIFICACION:

La militarización del país en el marco de la “guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado”, ha generado reacciones que resultan alarmantes de parte de grupos aparentemente asociados al crimen organizado, pero también ha servido para tender un manto protector sobre el actuar de los cuerpos policíacos y militares. Diversos casos se han documentado de violación a los Derechos Humanos cometidos por militares, e incluso por cuerpos policíacos que han sido militarizados (Ej. PFP). Contrario al espíritu de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en nuestro país, estos casos no pueden ser juzgados en tribunales civiles y sólo en algunas ocasiones los casos son llevados ante la justicia castrense, violentándose los derechos fundamentales de las víctimas, especialmente el derecho a la justicia, la reparación del daño, la imparcialidad, la no repetición y el castigo a los responsables.

En materia laboral, la situación es más crítica aún, pues existe una política de represión contra los sindicatos democráticos y contra sus dirigentes, al mismo tiempo que se impulsa una reforma laboral que busca eliminar derechos ganados por los trabajadores mediante fuertes luchas que se vienen dando desde décadas pasadas. Ahora están en juego la libertad sindical, el derecho de asociación, derecho de huelga y la contratación colectiva entre otros.

Las mujeres también son víctimas de la impunidad del Estado. El feminicidio, la trata y tráfico de personas, la pobreza extrema, la negación de los derechos sexuales y reproductivos, la violencia intrafamiliar pero también la violencia social, encuentra en las mujeres un campo fértil. El Estado no sólo no garantiza ni respeta la dignidad humana de las mujeres; decide por ellas, las infantiliza y desprecia.

Luchadores y luchadoras sociales son perseguidos en nuestro país, bien sea por el gobierno, por grupos paramilitares, por empresas trasnacionales, etc. que bajo la protección del poder político y económico encarcelan, torturan, desaparecen y asesinan a hombres y mujeres cuyo único delito es pensar diferente al gobierno en turno o bien tener una forma distinta de entender y relacionarse con la naturaleza en su conjunto y luchar por la dignidad de la persona.

Ante la creciente violación de los Derechos Humanos en nuestro país y el sentimiento de impotencia que genera en la población, la impunidad con la que actúan las Instituciones del Estado, y los representantes de los poderes económicos, políticos e incluso religiosos, la Fundación Don Sergio Méndez Arceo y las diversas organizaciones y personas que convocamos al XVIII Premio Nacional de Derechos Humanos “Don Sergio Méndez Arceo” consideramos importante reunirnos en este foro con diversos actores sociales para juntos y juntas profundizar en el análisis de este problema.

OBJETIVO GENERAL:

“Profundizar en el análisis sobre la impunidad para fortalecer este espacio de expresión, solidaridad y participación en las diversas luchas sociales por la Justicia y los Derechos Humanos en México”.

FORO Y CEREMONIA DE PREMIACIÓN
24 de abril 2010 en la Catedral de Cuernavaca
Salón Adveniat y Capilla Abierta

PROGRAMA

- 9:30 Registro de asistentes
- 10:00 **Bienvenida e introducción.**
Soila Luna Pineda.
- 10:15 **CONFERENCIA MAGISTRAL**
Defensa de los Derechos Humanos en México y el papel de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México. (OACNUDH)
Dr. Alberto Brunori.
Representante de la OACNUDH
- Modera: Aidé García Hernández.
- 11:40 **R E C E S O**
- 12:00 **PANEL: Logros y Desafíos de la lucha social ante la Impunidad del Estado.**
- Derechos Laborales, aspecto jurídico laboral: Caso SME**
Lic. Arturo Alcalde Justiniani
Abogado laboralista y asesor del SME
- Género y Violencia en Cd. Juárez y Chihuahua**
Lic. Luz Estela Castro Rodríguez
Centro de Derechos de las Mujeres/ Integrante de la Red Mujeres de Negro
- Luchas por la Autonomía de los Pueblos Originarios y Defensa de la Tierra y sus Recursos**
- Caso Acteal:**
Rubén Constantino Moreno Méndez.
Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”
- Caso Atenco:**
Mtto. Leonel Rivero Rodríguez
Asesor Jurídico de Ignacio del Valle, Felipe Alvarez y Héctor Galindo.
- Preguntas y comentarios
Modera: Fidencia Luna Gasca
- 14:30 **C O M I D A**
- 15:30 **Ceremonial Indígena (Saludo en la Capilla Abierta de Catedral)**
- 16:00 **Ceremonia de Entrega del XVIII Premio Nacional de Derechos Humanos “Don Sergio Méndez Arceo”**